

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN
AYUNTAMIENTO DE LOJA. RESID. ANC. NTRA. SRA. MISERICORDIA.	AMPLIACION/REFORMA	5.000.000

SECTOR: PERSONAS CON MINUSVALIA

CENTROS OCUPACIONALES

AYTO. DE VILLANUEVA MESIA. CTRO. DE TERAPIA OCUPACIONAL	EQUIPAMIENTO	100.000
MANCOMU. MUNICIPIOS DE ALHAMA TEMPLE. ALHAMA DE GRANADA	EQUIPAMIENTO	400.000
AYTO. DE SANTA FE CTRO. OCUP. MUNICIPAL.	EQUIPAMIENTO	1.000.000
AYUNTAMIENTO DE MOCLIN. TALLER OCUP. DE TIENA.	AMPL./REFORMA	500.000
MANCOMU. MUNICIPIOS DE ALHAMA TEMPLE. ALHAMA DE GRANADA	AMPL./REFORMA	500.000
AYUNTAMIENTO DE HUETOR TAJAR. TALLER OCUP. DE MINUSV.	AMPL./REFORMA	1.000.000
AYUNTAMIENTO DE MONTEFRIO. CTRO. OCUP. DE MINUSV.	AMPL./REFORMA	900.000

RESOLUCION de 18 de diciembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la celebración de Convenio con el Ayuntamiento de Huelva.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley 7/1996, de 31 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1996, esta Secretaría General Técnica ha resuelto hacer público el Convenio celebrado con el Ayuntamiento que en el Anexo se cita, en materia de Zonas con Especial Problemática Social, regulado por la Orden de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales de 22 de enero de 1996.

Sevilla, 18 de diciembre de 1996.- El Secretario General Técnico, Justo Mañas Alcón.

A N E X O

Municipio: Huelva.
Aplicación Presupuestaria: 01.13.00.01.00.
469.00.22H.3.
Importe: 12.000.000 ptas.

4. Administración de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA. GERENCIA TERRITORIAL DE ANDALUCIA EN GRANADA

ACUERDO de 26 de noviembre de 1996, por el que se nombra Secretario en Régimen de Provisión Temporal, a don Francisco de Paula González Sabio, para el Juzgado de Lora del Río (Sevilla).

Según lo previsto en el art. 38.2 del Reglamento de Secretarios, en el art. 3.2 f), de la Orden de 16 de abril de 1991 (BOE 26), y en relación con el art. 12 del

R.D. 10/91, de 11 de enero, este Ministerio ha tenido a bien confirmar el Acuerdo tomado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en sesión celebrada el día 26.11.96, por el que se nombra al siguiente Secretario en Régimen de Provisión Temporal:

Lora del Río (Sevilla). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1: Don Francisco de Paula González Sabio.

Granada, 3 de enero de 1996.- El Gerente Territorial, P.A., El Adjunto al Gerente, Francisco Jiménez García.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 13 de diciembre de 1996, de la Dirección General de Planificación Turística, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos de suministro que se indican.

Esta Consejería de Turismo y Deporte, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace públicas las adjudicaciones de los contratos que a continuación se indican:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Junta de Andalucía. Consejería de Turismo y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Planificación Turística.
 - c) Número del expediente: TI-6.04.AL-SU.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Equipamiento de la Villa Turística de Laujar de Andarax. Almería.

c) Lote núm. 1: Mobiliario general.
Lote núm. 2: Cocina.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 89, de 2 de agosto de 1996.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 55.000.000 ptas.

Lote núm. 1: 41.000.000 ptas.

Lote núm. 2: 14.000.000 ptas.

5. Adjudicación.

Lote núm. 1: